



Resolución de Consejo Superior N° 8879 / 2023

Se aprueba el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, ayudante de 1º, dedicación exclusiva, para el área "Estado, Gobierno y Administración Pública" y se designa como miembros titulares del jurado a María Crojethovic -presidenta-, Viviana Jorgelina Colella -suplente de la presidenta- y Cecilia Chosco Díaz y como suplentes a María Ignacia Costa, Verónica Lucía Cáceres y Marcelo Oscar Panero.

Expediente N°6862/23

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Resolución (CS) N°7877/21 que aprueba el Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°8719/23; las Resoluciones (CS) N°3885/11 y 4426/12; la Resolución (CICO) N°4486/23; el Expediente N°6862/23 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución (CS) N°7877/21 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Sector Docente mediante la cual se acordó el reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica;

Que por Resolución (CS) N°8719/23 se ratificó el acta paritaria de nivel particular del Personal Docente mediante la cual se modificaron los artículos 4º y 26º del reglamento precedentemente citado en cuanto a la designación de los/as veedores/as;

Que de conformidad con los artículos 3º y 4º del Reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica, por Resolución N°4486/23 el Consejo del Instituto del Conurbano propuso el llamado a concurso para cubrir un puesto de investigador/a docente, ayudante de 1º, dedicación exclusiva, para el área "Estado, Gobierno y Administración Pública", según las especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que corresponde designar a los/as jurados titulares y suplentes, al/a la presidente y suplente del/de la presidente del concurso de referencia;

Que por Resolución N°4486/23 el Consejo del Instituto del Conurbano propuso en el anexo II la designación de los miembros titulares y suplentes para integrar el jurado, quienes poseen las condiciones técnicas y académicas requeridas;

Que en su sesión del pasado 20 de septiembre el Consejo Superior introdujo modificaciones a la propuesta de llamado a concurso mencionada precedentemente;

POR ELLO:



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, ayudante de 1º, dedicación exclusiva, para el área "Estado, Gobierno y Administración Pública", conforme con las especificaciones contenidas en el anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2º.- Establecer el período de inscripción desde el día 13 de noviembre de 2023, a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de diciembre de 2023. La solicitud de inscripción, junto a la documentación correspondiente, deberán ser enviadas desde el correo electrónico declarado en la solicitud de inscripción del/de la postulante a la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (direcciondemesa@campus.ungs.edu.ar).

ARTÍCULO 3º.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos en el artículo 7º del reglamento de concursos de investigadores/as docentes y docentes de carrera académica de la UNGS.

ARTÍCULO 4º.- Designar como miembros titulares del jurado para el concurso de referencia a María Crojethovic, Viviana Jorgelina Colella y Cecilia Chosco Díaz.

ARTÍCULO 5º.- Designar como miembros suplentes del jurado para el concurso de referencia a María Ignacia Costa, Verónica Lucía Cáceres y Marcelo Oscar Panero.

ARTÍCULO 6º.- Designar como presidente del jurado del concurso de referencia a María Crojethovic y como suplente de la presidente a Viviana Jorgelina Colella.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento



Nombre del archivo

6862-23_ANEXO.pdf

Investigador/a Docente, ayudante de 1º
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO
Descripción de las especificaciones del concurso
Referencia concurso: ICO 2240/23 Cargo: 1 investigador/a docente Categoría docente: ayudante de 1º Dedicación: exclusiva Instituto al que se incorporará: Instituto del Conurbano
INVESTIGACION
Área a la que se incorporará: "Estado, Gobierno y Administración Pública" Línea/s de investigación: "Gestión Pública"
DOCENCIA
Asignatura/s: - Implementación de Políticas Públicas <i>"El/La investigador/a docente que resulte designado/a como consecuencia del presente concurso deberá asumir las responsabilidades de formación en aquellas asignaturas que anualmente se definan en el plan anual y presupuesto que oportunamente apruebe el Consejo Superior a propuesta del Instituto correspondiente, con independencia de la asignatura objeto del llamado de acuerdo a lo establecido con el art.69º del Reglamento de Concursos para el personal de docencia e investigación y docencia"</i>
CONDICIONES DEL LLAMADO
El aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:
CAPACIDAD para
Participar en investigaciones integrando equipos de trabajo
Participar en actividades de docencia integrando equipos de trabajo
HABILIDADES y COMPETENCIAS para
Integrar equipos de trabajo
Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, como miembro de las comisiones y comités consultivos de la UNGS
REQUISITOS excluyentes
Título de grado en Administración pública, Estudios Políticos, Ciencias Políticas o afines
1 año de experiencia en docencia
Se valorará
La experiencia docente en asignaturas afines al objeto del concurso

Acreditar instancias de capacitación integral en perspectiva de género
TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)
Participar en tareas de investigación
Dictado de clases de las comisiones docentes que se le asignen bajo la supervisión de un/a Profesor/a Titular, Asociado/a y/o Adjunto/a
Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos cuando le sea requerido
FECHA TENTATIVA DE INCORPORACIÓN
Agosto de 2024
TIEMPO de DEDICACIÓN
Dedicación exclusiva
Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales
LUGAR DE TRABAJO
Dependencias de la UNGS, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires (u otras donde eventualmente correspondiere)
Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.

Firmas